



-A través de esta alianza estratégica entre ambos ministerios, se beneficia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Durante 2016, cinco mujeres de la Región de O'Higgins fueron beneficiadas con subsidios habitacionales a través de asignaciones directas, lo que les permitió cambiar su calidad de vida tras ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Gracias a la gestión entre los ministerios de Vivienda y Urbanismo, y de la Mujer y la Equidad de Género en lo que va de este año ya son dos las jefas de hogar que podrán adquirir sus nuevas viviendas.

Las mujeres fueron beneficiadas con el Subsidio Para familias de Sectores Vulnerables (D.S. 49). Gracias a este apoyo del Estado, podrán adquirir una casa o departamento, nuevo o usado, sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales, para mejorar su calidad de vida.

Así lo confirmó el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Hernán Rodríguez Baeza, quien explicó que “dentro de nuestras líneas de trabajo están el favorecer el acceso a la vivienda y qué mejor que hacer esta entrega en

alianza con un servicio público como es Sernameg, quienes saben lo bien que les hará a estas mujeres poder cambiar el rumbo de sus vidas. Sólo aclarar que el beneficio les permite elegir la vivienda que ellas y sus familias requieran, nosotros no imponemos nada”.

Por su parte, la Directora Regional de Sernameg, Pamela Zamorano Pérez, sostuvo que “el compromiso del Gobierno de la Presidenta para apoyar a todas las mujeres que sufren violencia a lo largo del país se expresa en este importante convenio. Hoy estamos muy contentos de entregar este subsidio a dos mujeres que han tenido una larga vida de sufrimiento, pero que con este aporte del Estado comienzan a dar un giro a la realidad que les ha tocado vivir”.

“El Gobierno ha establecido una estrategia de trabajo que tiene que ver con mejorar las condiciones laborales de las mujeres que viven violencia a través de programas de capacitación, con atender la necesidad imperiosa de atención reparatoria en los centros para la mujer, la representación gratuita de nuestros abogados, pero también nos preocupa cómo se insertan nuevamente en la sociedad y a través de este convenio buscamos enfrentar el déficit habitacional que muchas de ellas viven”, agregó la directora.

Ambas autoridades hicieron un llamado a las mujeres a denunciar cualquier hecho de violencia que sufran, ya sea al fono Ayuda Violencia 800 104 008 o en dependencias de Carabineros, Policía de Investigaciones y las oficinas de Sernameg O'Higgins, ubicadas en Alcázar #561, Rancagua.